



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
LISTADO DE ESTADOS

INFORME DE ESTADOS CORRESPONDIENTES A: 05 DE MARZO DE 2021

ESTADO No. 038

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA DE REGISTRO	FOLIO	CUADERNO	ARCHIVO
76001400302320010119601	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE RAFAEL LOPEZ Y OTRA	AUTO ORDENA REPRODUCCIÓN DE OFICIOS	04/03/2021	1	1	
76001400302320080091301	EJECUTIVO	UNISA UNION INMOBILIARIA S.A.	HERNANDO OSORIO ARBOLEDA Y CLAUDIA MARINA OSORIO	AUTO ORDENA DESARCHIVO	04/03/2021	1	1	
76001400302320150055300	INSOLVENCIA PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	ARY JOSE DELGADO POTES	ACREEDORES VARIOS	AUTO ORDENA DESARCHIVO	04/03/2021	1	1	
76001400302320200003100	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.		AUTO RESUELVE CORRECCIÓN PROVIDENCIA	04/03/2021	133	1	
76001400302320200003200	EJECUTIVO	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	ALEXANDER LONDOÑO BRAND	AUTO TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE	04/03/2021	139	1	
76001400302320200035000	EJECUTIVO	COOPTECPOL	MARÍA CRISTINA ROJAS SAAVEDRA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO	04/03/2021	59	1	
76001400302320200058200	EJECUTIVO	LUIS EVELIO ARISTIZABAL		AUTO REQUIERE	04/03/2021	20	1	
76001400302320210003300	VERBAL	MARIA CENEIDA LONDOÑO HOLGUIN		AUTO RESUELVE CORRECCIÓN PROVIDENCIA	04/03/2021	1520	1	
76001400302320210009600	VERBAL	CENTRO COMERCIAL COLÓN PLAZA P.H.		AUTO ADMITE DEMANDA	04/03/2021	367	1	

NOTA: PARA VER LAS PROVIDENCIAS, DAR CLIC SOBRE EL ICONO PDF



AQUELLAS PROVIDENCIAS QUE GOZAN DE RESERVA, DEBERÁN SER SOLICITADAS AL DESPACHO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPUESTOS PARA TAL FIN.

NUMERO DE REGISTRO: 9
SE FIJA EN LA FECHA 03/05/2021.

(Firma electrónica¹)

ALVARO HERNAN MOYA GARCIA
SECRETARIO

Firmado Por:

ALVARO HERNAN MOYA GARCIA
SECRETARIO
JUZGADO 023 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ae851f3c0068d977b05aefb94ec344b2d4cb6c18d89df89463979458d005dd9**
Documento generado en 04/03/2021 04:21:58 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Validación en <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento>